



**CUERPO COLEGIADO AD HOC
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PÚBLICO – OSITRAN**

ACTA N° 003-2017-CCO-ADHOC-OSITRAN

En Lima, siendo las 17:30 horas del día lunes 30 de octubre de 2017, en el local institucional de OSITRAN, ubicado en la calle Los Negocios N° 182, Piso 5, Surquillo; se realizó la sesión del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, con la asistencia de las señoras: Mayte Remy Castagnola, Maria Cristina Escalante Melchior y Martha Linares Barrantes; asistiendo también el señor José Zegarra Romero, en calidad de Secretario Técnico del Cuerpo Colegiado.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

Iniciada la sesión se procedió a la lectura del proyecto de Acta N° 002-2017-CCO-ADHOC-OSITRAN, la cual fue aprobada por los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, quedando pendiente de suscripción.

2.- DESPACHO

El Secretario Técnico puso en conocimiento del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, el escrito de fecha 24 de octubre de 2017, presentado por UNITED AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ, solicitando ampliación del petitorio, en relación a la controversia iniciada contra LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.

De otro lado, el Secretario Técnico puso en conocimiento del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, el Memorando N° 2262-2017-GSF-OSITRAN, de fecha 24 de octubre de 2017, en el que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN remite el Informe N° 1284-2017-JCA-GSF-OSITRAN, relativo a la visita inopinada realizada en la instalación asignada a UNITED AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ.

3.- ACUERDOS DEL CUERPO COLEGIADO AD HOC

Conforme al documento remitido por UNITED AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ, mencionado en el numeral anterior, los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc acordaron que, para efectos de resolver la controversia entre UNITED AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ y LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L., resultaba necesario que la Secretaría Técnica efectuara las diligencias que se detallan a continuación:

- ✓ Solicitar a LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L., la emisión de sus descargos, de acuerdo a la ampliación del petitorio formulado por UNITED AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ.
- ✓ Solicitar a UNITED AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ y LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L., información adicional relativa a la ubicación y equivalencia de las Oficinas signadas con los códigos 332-2080 y 332-2050, considerando además la numeración que consta en la fachada de las mismas (N° 219 y 225).